



ADENDA No. 01

18 de febrero de 2020

Convocatoria docente No. 002 A 2020: Para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra por servicios prestados para el semestre A 2020

EL COMITÉ COORDINADOR DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

En uso de sus atribuciones, legales, reglamentarias y estatutarias.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el día veinticuatro (24) de enero de 2020, se publicó la CONVOCATORIA DOCENTE 002 A 2020, para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra por servicios prestados para el semestre A 2020.

Que según cronograma de la convocatoria en referencia se contemplaron las siguientes etapas:

- Recepción, estudio de los nuevos Proyectos y realización de Proposiciones por parte de los Comités Curriculares hasta el 5 de febrero de 2020
- Remisión de los proyectos por parte de los Comités Curriculares con todos los soportes a la Coordinación de Formación Humanística hasta el 12 de febrero de 2020.
- Publicación de Resultados: 21 de febrero de 2020

Que el día dieciocho (18) de febrero de 2020, se reunió el comité para la evaluación de los proyectos y hojas de vida de los proponentes, pero por la gran cantidad de propuestas recibidas no se pudo realizar la revisión total de los proyectos.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el cronograma contenido en la convocatoria pública no. 002 A 2020 para Vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra por servicios prestados para el semestre A 2020 así:

- Recepción, estudio de los nuevos Proyectos y realización de Proposiciones por parte de los Comités Curriculares hasta el 5 de febrero de 2020.
- Remisión de los proyectos por parte de los Comités Curriculares con todos los soportes a la Coordinación de Formación Humanística hasta el 12 de febrero de 2020.
- Publicación de Resultados: **28 de febrero de 2020.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de febrero de 2020


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ I.
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO